

es no minería

Boletín No. 2

Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador

2023

Seis años de la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador

Mujeres sembradoras de un país libre de minería



Seis años de la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador

Mujeres sembradoras de un país libre de minería

Las mujeres han sido estructuralmente subordinadas y marginalizadas de los relatos históricos, sus experiencias diversas y plurales, así como su participación en todos los ámbitos del desarrollo humano incluyendo luchas emancipatorias y revoluciones, han sido invisibilizadas.

Reivindicar el rol de las mujeres en la historia y destecer las figuras estereotipadas a las que se ha reducido su participación en la sociedad es imperativo, y tiene a su base visibilizar las contribuciones que han realizado en la transformación de la sociedad, además de sus propias condiciones de subordinación.

A seis años de aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador y ante la amenaza de una posible derogatoria, este documento procura contribuir a la visibilización de las agencias realizadas por las mujeres rurales en la consecución de este marco normativo para la protección de la vida y la defensa de los territorios.

Contexto

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador surge el año 2005, ante una necesidad latente de enfrentar las amenazas extractivistas de empresas mineras que buscaban hacer del país uno más de sus territorios conquistados.

Finalmente, tras doce años de lucha, el 29 de marzo del 2017 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, un hito histórico para la región, convirtiendo a El Salvador, en el único país de América en prohibir esta industria extractiva en todas sus modalidades a nivel nacional.

Esa victoria de las comunidades organizadas contra las empresas mineras, no habría sido posible sin la participación activa de las mujeres de las comunidades afectadas por la explotación de minas realizada en el pasado.



Mujer Agua y Minería

Es sabido que la industria extractiva de la minería genera impactos negativos ambientales, sociales y a la salud humana que son innegables, en ese sentido es necesario agregar que estos impactos afectan de forma diferenciada a las mujeres. Las condiciones estructurales de desigualdad en función del sexo-género y la clase, se atraviesan y convierten a las mujeres rurales en uno de los sectores con mayores vulnerabilidades.

Al hablar de minería y sus afectaciones en las mujeres, es por ende obligatorio hablar del agua. El Salvador es el país centroamericano más poblado y con menor disponibilidad hídrica (OLAS, 2020), además el acceso y la tenencia del agua son más difíciles en la ruralidad, de acuerdo a la EHPM 2021, en el área rural solo un 66.1% de los hogares cuenta con tenencia del vital líquido por cañería.

Adicionalmente, son las mujeres quienes siguen sosteniendo la mayor carga de trabajos en los hogares de forma no remunerada, y nuevamente son las mujeres de la zona rural aquellas que asumen una carga mayor en relación a sus pares hombres, recrudeciéndose esta condición en aquellas familias con mayores índices de pobreza (DYGESTIC, 2018).

Con base en lo anterior, se establece que la minería metálica se vuelve una amenaza latente para los bienes naturales con especial énfasis en el bien hídrico, afectando mayoritariamente a las mujeres rurales, ya que son las administradoras de los bienes naturales necesarios para operativizar la vida y enfrentan las mayores dificultades para acceder al agua.

Esa vinculación entre mujer y agua se transforma en otra variable de vulnerabilidad en cuanto a la instalación de proyectos mineros se habla. Sin embargo, fueron las mujeres de las comunidades donde buscaban operar las empresas mineras las principales opositoras, su relación con los bienes naturales y su administración para garantizar la salud, la alimentación de sus familias, les permitió visualizar las claras afectaciones a las que se enfrentarían.

Mujeres salvadoreñas agentes de la resistencia anti minera

Las mujeres salvadoreñas fueron determinantes en la lucha por la defensa de sus territorios, transitaron entre sus condiciones de subordinación y trascendieron a las posibilidades de transformación de la realidad.

Vidalina Morales es una lideresa del municipio de Victoria, Cabañas y no solo es uno de los rostros más visibles en la lucha anti minera, sino que ha encabezado como referente de la MNFM y de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) la exigibilidad en el cumplimiento de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, su aporte se desarrolla desde el trabajo comunitario hasta la articulación estratégica.



Vidalina Morales
Presidenta de ADES
Referente de la MNFM



Vidalina Morales
Presidenta de ADES y
Referente de la MNFM

A seis años de aprobación de la Ley, es fundamental destacar el aporte realizado por Vidalina en cuanto a su activismo permanente, sin dejar de reconocer los obstáculos que enfrenta por sus condiciones estructurales de mujer y además originaria de la zona rural.

Además, su liderazgo les ha abierto el camino a otras mujeres a sumarse en la lucha por la defensa del medioambiente.

Lidia Urías †, inició su labor de defensa al ver amenazado su hogar, el cual se encontraba en el límite de instalación del proyecto de Pacific Rim, en reconocimiento de las irreversibles afectaciones que enfrentarían, ella y su hijo participaron activamente en la defensa de su hogar, Lidia sufrió el asesinato de su hijo que, hasta el día de hoy permanece impune.

Las mujeres del movimiento ecofeminista, que además han puesto sobre la palestra del tema ambiental las afectaciones diferenciadas de la minería metálica, han sumado perspectiva científica y activismo desde las zonas afectadas.

Al mencionar nombres, es fundamental visibilizar a las mujeres que siguen aportando desde los territorios a la labor de defensa. Después de la aprobación de la Ley de Prohibición, son las mujeres la mayoría que continúan participando de forma permanente y activa. Las defensoras ambientales en El Salvador, se encuentran en el anonimato, en las zonas rurales del país, son las cuidadoras de la vida.



Las historias de ellas posiblemente solo serán conocidas a través del reconocimiento de otras mujeres que rompen el molde desde otra experiencia, sin embargo, transitan desde su rol al de defensoras por la cercanía con los bienes naturales y su clara perspectiva del sostenimiento de la vida.

Visibilizar el trabajo de unas para observar las transformaciones que tienen a su base, implica reconocer su decisión de defensa, y comprender que labor con visión de cuidados desde el anonimato que poseen las mujeres madres, hijas, hermanas, nietas ha sido fundamental en El Salvador para la lucha por la prohibición de la minería y llama por ende a profundizar sobre estas afectaciones diferenciadas.

Desde sus condiciones de mujeres rurales empobrecidas, violentadas por el patriarcado y el capitalismo, fueron y son tejedoras de la transformación social. Siguen siendo las participantes activas en la transmisión oral de la lucha anti minera y de los riesgos de su posible reversión.

Finalmente, se establece que las minas de oro y plata son una amenaza para los bienes naturales, afectando a las mujeres marginalizadas de zonas rurales tanto como urbanas empobrecidas, en ese sentido, la reversión de la minería es violencia contra las mujeres y es obligación del Estado garantizar condiciones de vida digna para todas las personas, con especial urgencia a aquellos sectores en mayores condiciones de vulnerabilidad.



Lidia Urias †
Lideresa ambiental

Fuentes consultadas

DYGESTIC. (2017). Encuesta Nacional del Uso del Tiempo. En DYGESTIC.

DYGESTIC. (2021). Encuesta de hogares de propósitos múltiples. En DYGESTIC. San Salvador, El Salvador.

OLAS. (2020). olas.org. Recuperado el 2023, de <https://www.olasdata.org/es/el-salvador/>